

Mar del Plata, Miércoles 16 de Marzo de 2022

La UCIP recibió la Guía de las Buenas Prácticas del Consumidor

Con motivo de celebrarse el 15 de marzo el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, autoridades de la Unión del Comercio, la Industria y a Producción de Mar del Plata (UCIP) recibieron al Defensor del Pueblo Fernando Rizzi, al director de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) Sebastián Ruiz Moyano y al Juez de Faltas en consumo Fernando Mumare.

En la oportunidad se hizo entrega de una copia de la Guía de las Buenas Prácticas de Consumo recientemente publicada, a los efectos de divulgar en el ámbito comercial y empresario las mismas.

En este sentido el Defensor del Pueblo de Mar del Plata expresó: "trabajamos desde la faz preventiva, con un código de conducta, para anticiparse a las situaciones que se pudieran dar en las relaciones de consumo. Nosotros reivindicamos la fecha del Día del Consumidor y promovemos en todos los sectores una concienciación plena y permanente de los derechos y debe-

res de ambas partes"

Desde la OMIC, su titular, coincidió en que la clave está en la educación y la prevención, en la protección en los derechos del consumidor y a su vez, en base a esas buenas prácticas comerciales por parte del comercio y la empresa fidelizar sus clientes.

El presidente de UCIP, Blas Taladrí manifestó que "en este encuentro se planteó que siempre se tenga resguardo al comercio y la empresa, buscando un equilibrio entre el derecho de ejercer el comercio y el derecho del consumidor que evite abusos de cualquiera de las partes, ya que algunas empresas se quejan sobre que las normas sobreprotegen a los consumidores que buscan resarcimientos exorbitantes y no la compra de un bien o la prestación de un buen servicio. El comerciante, y sobre todo el pequeño comercio tiene en claro que un mal producto o servicio genera una opinión negativa sobre la empresa, y sin



embargo se le aplican las mismas normas que a las grandes empresas que tiene armado todo un andamiaje jurídico para atender este tipo de reclamos".

La Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y Arbitraje del Consumo ha elaborado esta guía con la finalidad es prevenir conflictos y

bajar los índices de conflictividad social, ayudando con la educación a prevenir posibles sanciones, intentando que el Estado se adelante a los hechos que puedan traer controversias.

Por otra parte, es una herramienta útil para la fidelización del cliente con las empresas. El cliente que silenciosamente

siente que no ha sido tratado como corresponde se va a la competencia, así después las empresas deben hacer un esfuerzo publicitario extra para recuperar esos clientes que se van insatisfechos.

Además, este instrumento promueve las buenas prácticas comerciales en cuestiones de género y diversidades.

La ONG 'Casa de 20' prepara su primera Siembra de Libros del año

Con la llegada del otoño la ONG «Casa de 20» se prepara para su primera Siembra de Libros del año en Mar del Plata y Batán, y por eso lanza su convocatoria para que todos los vecinos que lo deseen puedan acercar sus libros para sumar a la actividad.

Este programa de promoción de la lectura y acceso al libro se repite en cada cambio de estación y ya es un clásico muy

esperado por todos los vecinos y vecinas de nuestras ciudades.

Referido a este evento Lucia Bonifatti, presidenta de Casa de 20, enfatizó: «Es una iniciativa de Mar del Plata y de Batán, se lleva adelante por el esfuerzo de los voluntarios. La propuesta es que los libros sean leídos y sembrados nuevamente promoviendo de esta manera el acceso al libro y la democratización de la información».

En esta edición, la número 19º, Casa de 20 volverá a sembrar en espacios públicos, plaza fundacionales, paradas de colectivo, además de la apertura de su sede en la calle 20 de Septiembre 1744, donde todo aquel que lo desee puede ir el 21 de marzo de 10 a 19:00 hs a buscar libros de manera gratuita respetando los protocolos actuales y el uso del barbijo.

También dentro del marco de su programa "Siembra de libros MDP" tendrá una nueva presentación de un libro de autoría local, "Detrás del telón" de Carolina Favini, será el 19 de marzo por Instagram Live @casadeveinte a las 17 hs.

Para esta Siembra la ONG invita a todos los vecinos a participar donando libros de todas las temáticas y géneros que estén en buen estado (no se recibirán enciclopedias, material escolar de ningún nivel, fotocopias ni diccionarios por tomos). Además se pueden acercar también cajas

de cartón (tamaño zapatos), que serán utilizadas para la distribución de los libros. Para participar pueden hacerlo acercando sus donaciones a la sede de Casa de 20, en 20 de septiembre 1744 entre Rivadavia y San Martín, de lunes a viernes de 13 a 17 hs.

Pueden seguir las novedades de esta edición en el evento de Facebook:

<https://fb.me/e/20dKSgkS7>

La Siembra de libros es una campaña Internacional de promoción de la lectura que se realiza en cada cambio de estación, dejando libros en un espacio público. Durante los 4 años de vigencia del programa Casa de 20 coordinó este evento en nuestra ciudad, llegando a distribuir 28 mil libros de forma totalmente gratuita y con el apoyo de los vecinos, librerías, editoriales e instituciones locales.



EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que REVILLA REYES ROBERT ANTONIO, DNI: 95.944.795, nacido el 12-06-1987, hijo de Omar Revilla Mavo y de Rosalva Reyes, domiciliada en la calle Alvarado 4273 PB DPTO 5, Mar del Plata, por Expte. N° 12779/2021 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. Día 14 de marzo de 2022.